



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE

# **DERECHO CONSTITUCIONAL I**

Coordinación: FONDEVILA MARON, MANUEL

Año académico 2018-19

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	DERECHO CONSTITUCIONAL I			
<b>Código</b>	101802			
<b>Semestre de impartición</b>	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	1	TRONCAL	Presencial
	Grado en Derecho	1	TRONCAL	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	7.5			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>	<b>TEORIA</b>	
	<b>Número de créditos</b>	2.25	5.25	
	<b>Número de grupos</b>	3	2	
<b>Coordinación</b>	FONDEVILA MARON, MANUEL			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	1 hora de clase/1,5 de trabajo autónomo			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	castellano/catalán			
<b>Horario de tutoría/lugar</b>	Dr. Alós : dijous 11-13 h. prèvia cita. Prof. Luño : dimecres 16-18 h. prèvia cita.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FONDEVILA MARON, MANUEL	manuelfondevila@dpub.udl.cat	17,25	

## Información complementaria de la asignatura

Traer a clase un volumen de leyes políticas de cualquier editorial. Consultar bibliografía recomendada. Seguimiento de la actualidad política en relación a la materia (elecciones, Parlamento, Cortes Generales, etc.)

## Objetivos académicos de la asignatura

- Identificar la forma política estatal como principal instrumento de liberación de los hombres y mujeres.
- Analizar las aportaciones del pensamiento liberal al constitucionalismo.
- Comprender las características del Estado constitucional, democrático y social.
- Comprender la Constitución como un documento que identifica los principios y valores dominantes en una sociedad.
- Analizar el proceso constituyente de 1978 y conocer las decisiones fundamentales incorporadas al texto constitucional.
- Conocer la diferencia entre reforma y destrucción de la Constitución e identificar los límites a la reforma.
- Analizar la estructura central del Estado, la composición y funciones de los órganos del poder central.
- Comprender el papel de la justicia constitucional, la composición y funciones del Tribunal constitucional español.
- Conocer el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Comprender la Constitución española en el marco jurídico-político de la Unión Europea.

## Competencias significativas

Competencias específicas:

- CE1 Demostrar conocimientos de las características, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- CE2 Demostrar conocimiento del ordenamiento jurídico en vigor
- CE3 Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas.
- CE5 Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.

Competencias genéricas:

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG6 Capacidad para el compromiso ético.

Competencias transversales:

- CT4 Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

**A) LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL:** **Tema 1:** El Estado como instrumento de liberación de los hombres. Función y justificación del Estado. Los elementos del Estado: territorio y población. Poder del Estado. La soberanía y su crisis actual. Especial referencia al proceso de integración europea. **Tema 2:** La formación histórica del pensamiento democrático. El pensamiento contractualista. Democracia y Liberalismo. Los principios del Estado burgués de Derecho como Estado Constitucional. Derechos Fundamentales y División de poderes. La crisis histórica del Estado liberal. La tensión entre el Estado liberal de Derecho y el Estado social de Derecho. **Tema 3:** El Estado constitucional, democrático y social. Constitución y Globalización. **Tema 4:** La Constitución del Estado. Formación de la idea moderna de Constitución. El poder constituyente y el nacimiento de la Constitución. Clasificación de las Constituciones. **Tema 5:** La transición a la Democracia y el proceso constituyente español. El significado político y las consecuencias del consenso constitucional. La fórmula política de la Constitución española y los principios básicos del ordenamiento. **Tema 6:** Supremacía y Rigidez. Constitucionales. Las tradiciones americana y europea. La rigidez constitucional. Flexibilidad y rigidez en la actualidad. **Tema 7:** Cambio político y dinámica Constitucional. La reforma de la Constitución: clases, procedimientos y límites. Las modificaciones no formales de la Constitución. Mutaciones constitucionales consecuencia de la integración europea. La reforma de la Constitución en el ordenamiento jurídico español. Las funciones de la reforma. Clases de reforma en la Constitución española. Diferentes procedimientos de reforma y su problemática: iniciativa, elaboración, examen y adopción definitiva de la reforma. El límite temporal a la iniciativa y la controvertida ausencia de límites a la reforma. Los límites de la reforma en nuestro sistema constitucional.

**B) LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL DEL ESTADO:** **Tema 8:** El proceso político democrático. Democracia directa y Democracia Representativa. La tensión entre la Democracia representativa y la Democracia de la identidad. **Tema 9:** Los sistemas electorales y régimen de partidos. El Derecho electoral español. Normativa estatal y autonómica en materia electoral. **Tema 10:** Las Cortes Generales. Estructura y Composición de las Cortes. Estatus Jurídico de los Parlamentarios. El significado del bicameralismo en el ordenamiento constitucional español. **Tema 11:** Órganos de las Cámaras: El Presidente, la Mesa, la Junta de portavoces, los grupos parlamentarios, los Órganos de producción parlamentaria: Las Comisiones y el pleno. El significado histórico y actual de la Diputación permanente. **Tema 12:** Las funciones de las Cortes. Función legislativa. Funciones Económicas. Las funciones de control político. Las interpelaciones y preguntas. Las proposiciones no de ley y las mociones. La moción de censura. Las funciones de orientación política en el ordenamiento constitucional español. **Tema 13:** La Jefatura del Estado. La configuración constitucional de la Corona. Las funciones del Rey. La responsabilidad del Rey. **Tema 14:** El Gobierno. Su regulación constitucional. Organización y estructura del Gobierno. Especial referencia al Presidente del Gobierno. Las funciones del Gobierno. La potestad normativa del Gobierno. El Gobierno y la Política Exterior. Gobierno e Instituciones europeas. La responsabilidad política del Gobierno. **Tema 15:** El Poder Judicial: Los principios constitucionales en esta materia. La independencia judicial. La unidad judicial. El sometimiento del juez a la ley. La organización judicial española con especial referencia al Consejo General del Poder Judicial. **Tema 16:** Justicia Constitucional y Tribunal Constitucional. Los presupuestos de la Justicia Constitucional. Caracterización del Tribunal Constitucional: órgano constitucional, jurisdiccional, independiente y federal. Composición, estructura interna y funcionamiento. **Tema 17:** Funciones del Tribunal Constitucional. La defensa de la Constitución desde el punto de vista jurídico. El control de constitucionalidad: el recurso de inconstitucionalidad y la cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo (remisión). Conflictos entre órganos. Conflictos de competencias.

**C) LAS FUENTES DEL DERECHO:** **Tema 18:** La Constitución y el Sistema de Fuentes del Derecho. La Constitución como Norma Jurídica. La Constitución como fuente de las fuentes del Derecho. La Constitución como fuente del Derecho. **Tema 19:** La posición internacional del Estado y el sistema constitucional de fuentes. Los Tratados Internacionales. El Derecho de la Unión Europea. Constitución y Derecho europeo. La Unión Europea como forma moderna de Confederación. Relaciones entre el Derecho de la UE y el Derecho interno. **Tema 20:** Los Estatutos de Autonomía. Naturaleza jurídica. El Estatuto de Autonomía como Derecho Constitucional material. Contenido de los Estatutos (especial referencia a las declaraciones de derechos, deberes y principios). La reforma estatutaria. **Tema 21:** La Ley. Concepto formal y material de Ley. Pluralidad de tipo de leyes en el ordenamiento constitucional español. Actos con fuerza de Ley: el Decreto Legislativo y el Decreto Ley. **Tema 22:** El Reglamento. El Reglamento parlamentario.

## Ejes metodológicos de la asignatura

Cada semana se impartirán 3 horas semanales de clase magistral en Grupo Grande (GG) y 1 clase práctica en Grupo Mediano (GM).

Las clases magistrales consistirán en la exposición, por parte del Profesor, de los temas que correspondan según la programación semanal. La clase práctica en el análisis y debate sobre un texto que estará disponible con antelación en el campus virtual y que el/la alumno/a deberá haber leído con antelación.

Se calcula que el alumno debe realizar 1,5 horas de trabajo autónomo por cada hora de clase.

## Plan de desarrollo de la asignatura

PROGRAMACIÓN	
DÍA	ACTIVIDAD
1 (14-09-2018)	Presentación + Tema 1.
2 (21-09-2018)	Temas 2 y 3
3 (5-10-2018)	Temas 4 y 5
3 (19-10-2018)	Temas 6 y 7
4 (26-10-2018)	Temas 8 y 9
5 (2-11-2018)	Temas 10 y 11
6 (9-11-2018)	EXAMEN PARCIAL
7 (16-11-2018)	Temas 12 y 13
8 (23-11-2018)	Temas 14 y 15
9 (30-11-2018)	Temas 16 y 17
10 (14-12-2018)	Temas 18 y 19
11 (21-12-2018)	Temas 20, 21 y 22
12 (7-1-2018)	EXAMEN FINAL

## Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en dos exámenes parciales que supondrán, cada uno, el 50% de la puntuación final. Para superar la asignatura será necesario aprobar ambas pruebas, de modo que si alguna de ellas, o ambas, son calificadas con un suspenso, deberá realizarse el examen de recuperación.

El examen tendrá dos partes: la primera, con una puntuación máxima de 5 puntos, consistirá en 5 preguntas tipo

test, con solo una respuesta correcta, en la que el/la alumno/a debe justificar su respuesta. En cada una de las 5 preguntas se valora con unos 0,5 puntos la elección correcta y con 0,5 puntos la justificación. La segunda parte, con una puntuación máxima de 5 puntos, consistirá en la resolución de un caso práctico que consistirá en un comentario de texto, que puede ser una Sentencia.

## Bibliografía y recursos de información

No existe un manual de la asignatura, de modo tal que los alumnos pueden complementar la información de las clases magistrales con cualquier manual al uso, y los materiales que se pondrán a su disposición en el campus virtual.

En la biblioteca de la Universidad los alumnos pueden encontrar, entre otras, las siguientes obras de carácter general:

- ALVAREZ CONDE, E; TUR ALSINA, R. *Derecho Constitucional* (7ª ed). Tecnos, Madrid, 2017.
- ALVAREZ VELEZ, M-I. *Lecciones de Derecho Constitucional*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
- ARAGON REYES, M; AGUADO RENEDO, C (Dir). *Temas Básicos de Derecho Constitucional*. Civitas, Navarra, 2011.
- ALZAGA VILLAMIL, O. *Derecho Político español según la Constitución de 1978*. 5ª ed. Editorial Universitaria Ramon Areces, Madrid, 2011-2012.
- BALAGUER CALLEJON, F (coord). *Manual de Derecho Constitucional* (12 ed). Tecnos, Madrid, 2017.
- CASTELLÀ ANDREU, J-M. *Derecho Constitucional Básico* (3ª ed). Huygens, Barcelona, 2016.
- GARCÍA VICTORIA, I; GOMEZ FERNANDEZ, I; QUERALT JIMENEZ, A. *Prácticas de Derecho Constitucional*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2012.
- LÓPEZ GUERRA, L. *Derecho Constitucional* (10ª ed). Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016.
- NUÑEZ RIVERO, C (coord). *La Constitución española y las fuentes del Derecho Constitucional*. Universitas, Madrid, 2014.
- PEGORARO, L; RINELLA, A. *Derecho Constitucional Comparado*. Giappichelli, Torino, 2018.
- PEREZ ROYO, J. *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid, 2016.
- RUIZ ROBLEDO, A. *Compendio de Derecho Constitucional*. Tirant Lo Blanch, Valencia 2011.